



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-19177-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tres (3) calefones y tres (3) termotanques destinados a diferentes establecimientos de salud de Río Grande y cinco (5) termotanques eléctricos destinados al Hospital Modular perteneciente al Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 67/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 62/24 - 525 (N° de orden 36).

Que se recibieron ofertas de las firmas SAN ROMAN LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 64, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 7.543.555,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 62/24 - 525, por la adquisición de tres (3) calefones y tres (3) termotanques destinados a diferentes establecimientos de salud de Río Grande y cinco (5) termotanques eléctricos destinados al Hospital Modular perteneciente al Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 7.543.555,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Ordenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9072UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 40.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000624

/24.

M.S.
ANG
MAN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN-3372-2023-265
MÉDICO NEFRÓLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000624

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
SAN ROMAN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1	N° 1 y 2	\$ 3.104.000,00
BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8	N° 3 y 4	\$ 4.439.555,00
TOTAL		\$ 7.543.555,00

M.S.
ANG
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]
Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 8345, MM 785
MEDICO NEFROLOGO